



TERCER CONCURSO DE CORTOMETRAJES DAM 2022

BASES “3ER. CONCURSO DE CORTOMETRAJES DAM 2022”

La carrera de Dirección Audiovisual y Multimedia (DAM) de la Facultad de Comunicación, Historia y Cs. Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, tiene el agrado de convocar la participación en el “3er. Concurso de Cortometrajes DAM 2022”, que en su tercera edición está dirigido exclusivamente a estudiantes (regulares) y titulados (Alumni) de nuestra carrera de DAM.

CONVOCATORIA

La convocatoria se abre el lunes 30 de mayo a las 9.00 horas y cierra el viernes 24 junio de 2021 a las 15.00 horas de forma inapelable. No se aceptarán trabajos fuera de ese plazo.

El jurado está definido de la siguiente manera:

- Dos profesores planta de DAM
- Dos profesoras part time de DAM.
- Un/a representante del CEE de la carrera.

El jurado será responsable de la selección de tres trabajos premiados como Destacados. El resultado se dará a conocer una vez que se tenga la resolución, pudiendo dejar también el concurso o un cupo, en desierto.

Los ganadores serán contactados previamente por la organización para hacerles llegar los premios.

Atendiendo al número de trabajos recibidos, podrían ser parte de exhibiciones al interior de la UCSC, en la web o RRSS de difusión de la Facultad.

REQUISITOS

- La temática de los cortometrajes es libre, atendiendo a la reglamentación de la universidad.
- Los trabajos pueden haber sido realizados con cámaras fotográficas o teléfonos móviles, siendo el tratamiento audiovisual completamente libre.
- Para todo uso de material visual intervenido, que pertenezca a terceros, los participantes deberán contar con la autorización respectiva, recayendo sobre éstos cualquier responsabilidad que pueda derivar el incumplimiento de ello. Toda utilización de imágenes sin la correspondiente autorización o cesión de derechos, implica la eliminación del concurso.
- Los vídeos deben durar entre 1 y 10 minutos, excluyendo los créditos iniciales y finales. El tiempo no puede ser inferior ni superior al señalado.
- Los trabajos deben tener carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido exhibidos antes en cualquier formato, red social, plataforma de internet y/o evento) respetando íntegramente la ley de derecho de autor y propiedad intelectual. En caso de infringirse lo anterior, el o los participantes serán descalificados.



TERCER CONCURSO DE CORTOMETRAJES DAM 2022

- Cada autor/a puede enviar hasta 2 trabajos como máximo, indicando su nombre completo, incorporando su RUT, año de ingreso a la carrera de audiovisual, correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los trabajos deben ser enviados al correo electrónico dam@ucsc.cl, señalando en el correo el título de “Postulación Concurso Cortometrajes DAM 2022” y serán recepcionados hasta la fecha ya señalada. No se aceptarán trabajos fuera de ese plazo.
- Los trabajos deben ser enviados adjuntos a través del correo electrónico señalado, pero por el peso del vídeo, también se pueden incorporar en alguna plataforma de descarga como GDrive (link y contraseña), WeTransfer, entre otras.
- El formato de entrega puede ser MPEG2 o .MOV en HD o FullHD.
- Se descalifican los trabajos que incurran en faltas a la ética y probidad descritas en el reglamento de la UCSC.
- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.
- Cualquier situación no descrita en estas bases será analizada en conjunto con la organización y el jurado para tomar la resolución más acorde en cuanto a la línea administrativa y académica de la UCSC. De esta forma, según el número de trabajos recibidos o de alguna variable no indicada, el jurado puede dar por desierta la categoría.